

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 006
(JULIO de 2022.)**

**POR LA CUAL SE TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A - E.S.P
PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

LA GERENTE DE ESPOCAM S.A - E.S.P
En uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que para poder cumplir con la legalización de Gastos de Funcionamiento y Operación del Cuarto trimestre de la Vigencia 2022, se hace necesario realizar traslados en el presupuesto de gastos de Espocam S.A. –E.S.P.
2. Que es deber de la gerente de Espocam S.A.-E.S.P. facilitar y agilizar los trámites presupuestales para el desarrollo eficaz y eficiente en la gestión de la Gerencia para la eficiente prestación de las actividades y servicios de la empresa.
3. Que analizado el presupuesto de gastos de Espocam S.A.-E.S.P. existen saldos en otros rubros dentro del mismo servicio para realizar los contracreditos respectivos para cubrir el compromiso de dichos gastos.
4. Que según el Acuerdo No. 001 de 2022 la Junta Directiva de Espocam S.A.-E.S.P. concede facultades a la Gerente para que realice Créditos, Contracreditos, en el Presupuesto de la vigencia fiscal 2022 dentro de cada servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
5. Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos asignado a ESPOCAM S.A. –E.S.P. para la vigencia fiscal 2022 en la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3,239,148.00)** de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	\$ 3.239.148
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO FUNCIONAMIENTO	\$ 565,148
2.1.1	Gastos de personal	\$ 205.148
2.1.2.02.02.009.01	Otros Servicios de la Administración Pública n.c.p,	\$ 205.148

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 2 de 2

	- Honorarios Acueducto	
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 360.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 360.000
2.1.2.02.02.008.05.01	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de uso sistema de información financiero y comercial, página web y otros (cámara comercio)	\$ 360.000
2	GASTOS ALCANTARILLADO	\$ 2.674.000
2.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 2.674.000
2.2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCANTARILLADO	\$ 2.674.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 2.237.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 2.237.000
2.1.2.02.02.009.02	Otros Servicios de la Administración Pública n.c.p, - Honorarios Alcantarillado	\$ 2.237.000
2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios de actualización y mantenimiento licencias de uso sistema de información financiero y comercial, página web y otros (cámara comercio)	\$ 279.400
2.1.2.02.02.008.05.03	Otros Servicios de la Administración Pública n.c.p, - Honorarios Alcantarillado	\$ 157.600

ARTICULO SEGUNDO. - ACREDITAR el Presupuesto de Gastos asignado a ESPOCAM S.A. -E.S.P. para la vigencia fiscal 2022 en la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3,239,148.00)** de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS ESPOCAM S.A. E.S.P.	\$ 3.239.148
2.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO FUNCIONAMIENTO	\$ 565,148
2.1.1	Gastos de personal	\$ 565,148
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 205.148
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones Acueducto	\$ 205.148
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones Alcantarillado	2.237.000
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 360.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$ 360.000

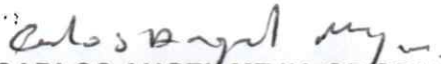
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A E.S.P		
	Resolución		
	Código:	Versión: 1	Página 3 de 2

2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 360.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 360.000
2.1.2.02.02.007.01.01	Comisiones y Gastos Bancarios - Acueducto	\$ 360.000
2.2.	GASTOS ALCANTARILLADO	\$ 360.000
2.2.1	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 279,400
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 279,400
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 279,400
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 279,400
2.1.2.02.02.007.01.02	Comisiones y Gastos Bancarios - Alcantarillado	\$ 279,400
2.3	SERVICIO DE ASEO	\$ 157,600
2.3.1	GASTOS DE ADMINISTRACION ASEO	\$ 157,600
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 157,600
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 157,600
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 157,600
2.1.2.02.02.007.01.03	Comisiones y Gastos Bancarios - Aseo	\$ 157,600

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 30 de Julio de 2022

Presentado en Ocamonte, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ANGEL MEJIA CRISANCHO
 Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.